

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 19-2024-UNFV-1

"ADQUISICIÓN DE UN MÓDULO DE ENSEÑANZA DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES - FIEI"

En el distrito de Pueblo Libre, siendo el día 25 de febrero del 2025 a las 10:30 horas se reunió el comité de selección, designado mediante Resolución R. N° 4000-2024-UNFV de fecha 16/09/2024, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 19-2024-UNFV-1, cuyo objeto de la convocatoria es la "ADQUISICIÓN DE UN MÓDULO DE ENSEÑANZA DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES - FIEI".

MIEMBROS PARTICIPANTES Y QUORUM

Contando con el quorum necesario que exige la normativa de contrataciones se contó con la participación de los siguientes miembros:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
Mg. Jorge Luis López Córdova.	PRESIDENTE	Facultad de Ingeniería Electrónica e Informática
Dra. Maritza Raquel Cabana Cáceres.	PRIMER MIEMBRO	Facultad de Ingeniería Electrónica e Informática
Henma Alhinson Quezada Luján.	SEGUNDO MIEMBRO	Oficina de Abastecimiento y Servicios Generales

DESARROLLO DE LA SESION DE COMITÉ:

PRIMERO:

En el presente acto, el Comité de Selección deja constancia que de la revisión de la plataforma SEACE, se advierte la existencia de nueve (09) participantes registrados en el SEACE, de los cuales un (01) participante presentó su oferta, conforme al siguiente detalle:

Cuadro N° 01
Detalle de los participantes válidos que se registraron

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20501523756	SOCIEDAD INDUCONTROL INGENIERIA S.A.C.	19/12/2024	Válido	20501523756
2	Proveedor con RUC	20546917003	NUCLEOTECH EQUIPAMIENTO CIENTIFICO S.A.C.	18/12/2024	Válido	20546917003
3	Proveedor con RUC	20601483085	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	08/01/2025	Válido	20601483085
4	Proveedor con RUC	20605361901	INVERSIONES MARHIL S.R.L.	18/12/2024	Válido	20605361901
5	Proveedor con RUC	20606172517	IMPORTADORA CIENTIFICA MAZ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18/12/2024	Válido	20606172517
6	Proveedor con RUC	20612321672	JMC CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	05/01/2025	Válido	20612321672
7	Proveedor con RUC	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	07/01/2025	Válido	20612573621
8	Proveedor con RUC	20613035398	OCAMPER S.A.C.	08/01/2025	Válido	20613035398
9	Proveedor con RUC	20613267558	SEGAMA QONTRATISTA S.A.C.	08/01/2025	Válido	20613267558

Cuadro N° 02
Detalle de los participantes que registraron su oferta

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Estado de la propuesta	Estado
1	20546917003	NUCLEOTECH EQUIPAMIENTO CIENTIFICO S.A.C.	20/02/2025	21:23:45	546917003	Viado	Valido

Asimismo, atendiendo a lo dispuesto en el numeral del artículo 9 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección procedió a verificar la vigencia del Registro Nacional de Proveedores del postor, advirtiendo en este extremo lo siguiente:

Cuadro N° 03
Resultado de la revisión del RNP de los participantes

RUC/Código	Nombre o Razón Social	RNP
20546917003	NUCLEOTECH EQUIPAMIENTO CIENTIFICO S.A.C.	CUMPLE

- Asimismo, se verifica que todos los postores nacionales tienen Registro Único del Contribuyente, activo y habido.

SEGUNDO:

El presidente del Comité de Selección informó que, corresponde llevar a cabo la admisión del presente procedimiento por lo que el colegiado sesiona en las instalaciones de la Unidad de Contrataciones y Servicios Básicos.

TERCERO:

RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	a) Declaración jurada de datos del postor (ANEXO Nº1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b del artículo 52º del RLCRE (ANEXO Nº02)	d) Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia contenidos en el numeral 3.1 del capítulo 3 de la presente sección (ANEXO Nº3)	e) FORMMATO 1 "Hoja de presentación del equipo/ Sustento de cumplimiento de características técnicas"	f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo Nº 4)	g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo Nº 5)	h) Declaración jurada de compromiso de capacitación a 4 personas del Laboratorio Multifuncional después de la instalación, puesta en marcha y coordinación con el área usuaria.	i) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el ANEXO Nº6
20546917003	NUCLEOTECH EQUIPAMIENTO CIENTIFICO S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	CUMPLE

Considerando lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de la Ley de contrataciones de estado, corresponde al comité de selección verificar La presentación de los documentos para la admisión de las ofertas de los postores.

Luego de efectuada dicha acción el comité informa lo siguiente:

Cuadro Nº 04
Documentos para la admisión de la oferta

Cuadro Nº 02		
RESULTADOS DE ADMISIÓN DE OFERTAS		
RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RESULTADO
20546917003	NUCLEOTECH EQUIPAMIENTO CIENTIFICO S.A.C.	ADMITIDO

TERCERO:

Luego de la admisión de la oferta, corresponde llevar a cabo la evaluación de acuerdo a Artículo N° 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, evaluación que ha determinado la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de los postores, según los factores de evaluación enunciados en las bases integradas:

<p>A. PRECIO</p> <p>Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor (SEACE), según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_i}{O_m} \times PMP$ <p align="center">O_i</p> <p>i = Oferta P_i = Puntaje de la Oferta a evaluar O_i = Precio O_m = Precio de la Oferta mas baja PMP = Puntaje máximo del precio</p>

Se deja constancia que, durante el registro del puntaje económico, se obtuvo tres (03) oferta admitida, obteniéndose el siguiente orden de prelación:

Cuadro Nº 03
CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

FACTORES DE EVALUACIÓN

MONTO	MONTO DE LA OFERTA	PUNTAJE POR FACTOR DE EVALUACIÓN PRECIO	BONIFICACIÓN	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
NUCLEOTECH EQUIPAMIENTO CIENTIFICO S.A.C.	S/ 109,500.00	100.00	5.00	105.00	1

CUARTO:

Luego de haber determinado el orden de prelación de los postores, se procede con la Calificación de estos, verificando que cumpla con los requisitos de calificación especificados en las bases integradas:

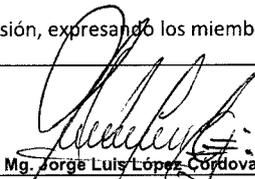
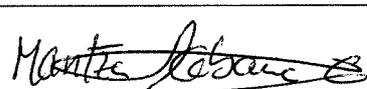
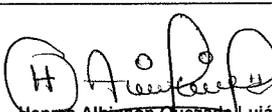
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		POSTOR NUCLEOTECH EQUIPAMIENTO CIENTIFICO S.A.C.
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	<p>Requisitos:</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 30,000.00 (Treinta mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: VENTA DE EQUIPOS DE CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN</p>	<p align="center">CUMPLE</p> <p>Documentos de acreditación del folio 24 al folio 84</p>

Finalmente, luego de la verificación del cumplimiento de los Requisitos de Calificación establecidos en las Bases Integradas, el Comité de Selección por unanimidad, procede a otorgar la Buena Pro de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 19-2024-UNFV-1 "ADQUISICIÓN DE UN MÓDULO DE ENSEÑANZA DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES - FIEI"**, según el siguiente detalle:

POSTOR GANADOR	MONTO
NUCLEOTECH EQUIPAMIENTO CIENTIFICO S.A.C.	S/ 109,500.00 (Ciento nueve mil quinientos con 00/100 soles)

No habiendo más temas que tratar, el Comité de Selección de acuerdo con las atribuciones conferidas procede a notificar los resultados de la evaluación del Procedimiento de Selección a través de la publicación en el portal del SEACE.

Finalmente, el Comité de Selección concluye la sesión, expresando los miembros integrantes su conformidad y adhesión a la presente acta.

 Mg. Jorge Luis López Córdova. NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
 Dra. Maritza Raquel Cabana Cáceres. NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	 Henrry Athinson Quezada Luján. NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE

